0 8 MAR. 2010

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio Nº 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : Servicio Nacional de Menores IX^a Región de la Araucanía
- 2.- JEFE SOLICITANTE : Director Regional SENAME IX Región
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE JOVEN PATRICIO CARCAMO POR CALIFICACION DIAGNOSTICA POR ORDEN DE JUZGADO DE FAMILIA DE TEMUCO.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN: **01 (08 MARZO 2010).**
- 5.- LUGAR DE DESTINO! RIO BUENO
- 6.- VEHÍCULOS TIPOS: CAMIONETA MARCA: NISSAN
 PLACA PATENTE: WE-8243-2
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: GUIDO ALMONACID URIBE
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: PROFESIONALES KATHERINE CASTILLO Y CARLOS QUEZADA.
- 9.- RESTRICCIONES: RESTRICCION NOCTURNA.

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: RES. EX. Nº 021 DEL 08-03-10

FMUCO

USTIANDULANSKÝ ARAYA BERNADOR (S) PROVINCIAL

CAUTIN